

Anexo 1
Convocatoria
Apoyo a proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), invita a participar en la convocatoria **Apoyo a proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano 2022 del Programa “Fomento al Cine Mexicano”**.

Convocatoria dirigida a personas físicas con actividad empresarial o morales mexicanas que desempeñen actividades de fomento, promoción y exhibición de cine que tengan un proyecto de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano.

Los proyectos presentados deberán comprobar una edición o doce meses de funcionamiento continuo del proyecto solicitante y cumplir con los requisitos estipulados en las bases de participación y los lineamientos de operación de esta convocatoria.

A partir del lunes **10 de enero de 2022**, dichos lineamientos de operación, bases de participación y anexos podrán descargarse en la página www.imcine.gob.mx.

El registro de los proyectos se hará a través del [sistema de registro en línea](#) en el portal www.imcine.gob.mx. Todos los documentos deberán subirse a la plataforma del Imcine debidamente completados.

El periodo de registro y subida de documentos iniciará el **lunes 10 de enero** y terminará el **jueves 10 de febrero** de 2022 a las 18:00 horas (tiempo del centro de México), y la publicación de los resultados será a más tardar el **lunes 9 de mayo** de 2022.

Para dudas y aclaraciones estamos a su disposición en el correo electrónico exhibefocine@imcine.gob.mx, así como de lunes a jueves de 10:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 15:00 horas en el número de teléfono 5554485300 ext. 5340 y 5360 y, en el momento que la emergencia sanitaria lo permita y con previa cita, en las oficinas del IMCINE: Atletas #2, Edif. Luis Buñuel 4º piso, Col. Country Club, Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México.